

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Guadalcazar**

Núm. 6.990/2010

Estando próximo a cumplir el mandato de cuatro años del cargo de Juez de Paz titular y sustituto de esta localidad, se anuncia convocatoria pública para cubrir estas vacantes.

- Plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 30 de Julio de

2010

- Lugar: Ayuntamiento de Guadalcazar. Secretaría. Horario de mañana
- Condiciones de los solicitantes: Ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica el Poder Judicial.

En Guadalcazar a 22 de Junio de 2010.- El Alcalde-Presidente,  
Francisco Estepa Lendines.